

PAVILAND® DESMOLDEANTE



Polvo desmoldeante coloreado



DESCRIPCIÓN

Producto en polvo especialmente indicado para utilizar sobre pavimentos impresos evitando que los moldes se adhieran al pavimento y no puedan conferir la textura del mismo. Útil para pavimentos de hormigón impreso. Disponible en diversidad de colores. Tiene un alto poder antiadherente.

COMPOSICIÓN

Producto a base de agentes desencofrantes o antiadherentes y colorantes inorgánicos de gran pureza.

CARACTERÍSTICAS Y APLICACIONES

- Pavimentos de hormigón impreso.
- Diversidad de colores.
- Alto poder antiadherente.

MODO DE EMPLEO

- Una vez preparado el PAVILAND para su impresión, espolvorear el producto con el aplicador al uso de forma regular, cubriendo toda la superficie.
- Imprimir con los moldes elegidos.
- Retirar el desmoldeante a los 3 días de la terminación de los trabajos, con agua a presión o con el producto de limpieza para hacer envejecido recomendado por nuestros técnicos.

PRECAUCIONES Y RECOMENDACIONES

Usar guantes, mascarilla y gafas protectoras durante su aplicación.

PRESENTACIÓN

Sacos de 15 Kg de papel plastificado.
Almacenamiento hasta 2 años en su envase original cerrado, al abrigo de la intemperie y la humedad.

DATOS TÉCNICOS

(Resultados estadísticos obtenidos en condiciones estándar)

Aspecto	Polvo Blanco o Coloreado
Densidad aparente del polvo	0,5 ± 0,1 g/cm ³
Rendimiento	100 g/m ²

NOTA

Las instrucciones de forma de uso se hacen según nuestros ensayos y conocimientos y no suponen compromiso de GRUPO PUMA ni liberan al consumidor del examen y verificación de los productos para su correcta utilización. Las reclamaciones deben acompañarse del envase original para permitir la adecuada trazabilidad.

LÍNEA PAVIMENTOS

PAVILAND® DESMOLDEANTE

GRUPO PUMA no se hace responsable, en ningún caso, de la aplicación de sus productos o soluciones constructivas por parte de la empresa aplicadora o demás sujetos intervinientes en la aplicación y/o ejecución de la obra en cuestión, limitándose la responsabilidad de GRUPO PUMA exclusivamente a los posibles daños atribuibles directa y exclusivamente a los productos suministrados, individuales o integrados en sistemas, debido a fallos en la fabricación de aquellos.

En cualquier caso, el redactor del proyecto de obra, la dirección técnica o responsable de la obra, o subsidiariamente la empresa aplicadora o demás sujetos intervinientes en la aplicación y/o ejecución de la obra en cuestión, deben cerciorarse de la idoneidad de los productos atendiendo a las características de los mismos, así como las condiciones, soporte y posibles patologías de la obra en cuestión.

Los valores de los productos o soluciones constructivas de GRUPO PUMA que en su caso sean determinados en la norma UNE o cualquier otra que le fuera de aplicación en cada caso se refieren exclusivamente a las condiciones expresamente estipuladas en dicha normativa y que vienen referidos, entre otros, a unas determinadas características del soporte, condiciones de humedad y temperatura, etc. sin que sean exigibles a ensayos obtenidos en condiciones diferentes, todo ello de acuerdo con lo expresamente establecido en la normativa de referencia.